



Existe unha elevada demanda e son moitas as persoas da terceira idade que non poden desfrutar deste programa e que o necesitarían pola súa situación médica

- 18 de maio de 2015

Os médicos dos balnearios galegos piden que a Seguridade Social permita a prescrición médica dos tratamentos termais

“O ideal sería que no futuro chegamos a equipararnos a outros países europeos como Francia ou Alemaña, onde a Seguridade Social financia estes tratamentos. E aquí, aínda que queiran, os facultativos non poden prescribilos” –afirma a doutora Rosa Martínez, médico do balneario Termas de Cuntis.

A Cátedra de Hidroloxía Médica da Universidade de Santiago e a Asociación de Balnearios de Galicia organiza esta tarde unha conferencia centrada no valor do termalismo social. A doutora **Rosa Martínez, médico do balneario Termas de Cuntis, estará no edificio docente Roberto Novoa Santos, anexo ao Complexo Hospitalario Universitario de Santiago, a partir das 18:30 horas. Martínez** manifesta a relevancia de que a sociedade en xeral e os servizos médicos en particular se conciencien da importancia de que a prescrición médica dos tratamentos termais chegue a ser unha realidade en España. Tal como explica, *“os obxectivos que perseguen estes tratamentos son, sobre todo, un maior benestar tanto físico como psíquico dos usuarios, paliar os síntomas das enfermidades crónicas, ademais de lograr unha diminución do uso da medicación por parte dos pacientes, en especial da terceira idade”.*

A doutora salienta **que este baleiro que non cobre a Seguridade Social en España están a cubrir dende hai anos o Programa de Termalismo Social do Imsero.** *“Agardamos que siga na mesma liña durante moito tempo máis e que incluso mellore e se vaia aumentando o número de prazas que se ofrecen cada ano, xa que existe unha elevada demanda e son moitas as persoas da terceira idade que non poden desfrutar deste programa e que o necesitarían pola súa situación médica. Segundo as previsións, no futuro imos vivir aínda máis anos, de aí a importancia de que nos manteñamos activos tamén na vellez”.*

Tratamientos termales por la Seguridad Social

18/05/2015 11:20:59



La Cátedra de Hidrología Médica de la USC y la Asociación de Balnearios de Galicia insisten en el valor del termalismo social y en la conveniencia de que los tratamientos termales sean sufragados por la Seguridad Social. A este respecto, la doctora Rosa Martínez, médica del balneario Termas de Cuntis, incide en la relevancia de que la sociedad en general y los servicios médicos en particular se conciencien de la importancia de que la prescripción médica de los tratamientos termales llegue a ser una realidad en España. “Lo ideal sería que en el futuro llegáramos a equiparnos a otros países europeos como Francia o Alemania, donde la Seguridad Social financia estos tratamientos. Y aquí, aunque quieran, los facultativos no pueden prescribirlos”, afirma.

Tal como explica la doctora, “los objetivos que persiguen estos tratamientos son, sobre todo, un mayor bienestar tanto físico como psíquico de los usuarios, paliar los síntomas de las enfermedades crónicas, además de lograr una disminución del uso de la medicación por parte de los pacientes, en especial de la tercera edad”. Por eso incide en que este vacío que no cubre la Seguridad Social en España lo está cubriendo desde hace años el Programa de Termalismo Social del Imsero. “Esperamos que siga en la misma línea durante mucho tiempo más y que incluso mejore y se vaya aumentando el número de plazas que se ofrecen cada año”, destaca, “porque el envejecimiento activo es fundamental”.

EL PUENTE

Aquel infierno

Un militar español, que regresaba de Nepal de buscar desaparecidos tras el devastador terremoto, definió la situación en el país como «la puerta del infierno». Horas después de la inquietante descripción, otro seísmo indicaba que la puerta se había abierto del todo.

El primero se produjo el 25 de abril. Los días siguientes hubo varias réplicas y el segundo temblor de magnitud superior a 7 se registró el 12 de mayo. El pasado sábado, otro de 5,7 contribuía a mantener sumidas en inquietud permanente, si no en el terror, a miles de personas.

Balance provisional: más de ocho mil muertos y más de medio millón de viviendas destruidas en uno de los países más pobres del mundo, que trata de atender como puede a millares de heridos, de personas sin hogar y de familias que no se atreven a volver a casa porque la tierra no para de temblar.

La situación empeorará con la inminente llegada del monzón, Unicef trata de lograr algún refugio seguro para miles de niños sin hogar. Hay muchos que padecen desnutrición severa, tras la peor tragedia sufrida en este país. Crece el temor a que en medio del caos esté incrementándose el tráfico de menores.

Reacción del rico y civilizado mundo occidental: el pasado viernes, tres semanas después del terremoto, la Asamblea General de la ONU pedía apoyo para Nepal y advertía de que solo se había cubierto hasta ese momento el 14 % de los fondos de emergencia solicitados.

Desde su burbuja de bienestar —agujereada por la desigualdad creciente—, las instituciones del mundo rico reaccionan a paso de tortuga a la demanda de solidaridad. Luego se sorprenden y alarman por las oleadas de inmigrantes desesperados.

ROSA MARTÍNEZ MÉDICA DEL BALNEARIO TERMAS DE CUNTIS

«Lucho por que la Seguridad Social prescriba el termalismo»

El tratamiento con agua a los 40 años da «increíbles beneficios» en la vejez, afirma

ALFONSO ANDRADE
REDACCIÓN / LA VOZ

Es posible que tardemos en verlo, pero la viguesa Rosa Martínez López, médica del balneario Termas de Cuntis, está convencida de que la Seguridad Social prescribirá algún día el tratamiento termal, como hacen ya Alemania o Francia. Martínez ofreció ayer en Compostela una charla sobre termalismo social organizada por la Cátedra de Hidroloxía Médica de la Universidade de Santiago y la Asociación de Balnearios de Galicia.

—¿Le ve futuro al tratamiento termal en la Seguridad Social?

—Como médica lucho por que la Seguridad Social prescriba el tratamiento termal, que tienen ya Alemania, Francia y otros países. Tal vez a corto plazo sea difícil a causa de la crisis, pero soy optimista y cuento con que se incluya en la cartera de servicios sanitarios en el futuro.

—¿A qué edad se prescribe en Francia o Alemania?

—A cualquier edad. El paciente visita al médico del balneario y, si este lo considera necesario por la patología en cuestión, prescribe un tratamiento que financia la Seguridad Social. Es más, a Galicia han venido ciudadanos de esos países a recibir curas que ellos pagan en el balneario, aunque después les reintegran el dinero.

—¿Qué edad es buena para recibir tratamiento termal?

—Cualquier edad si está indicada, pero si pudiéramos tratar a las personas con 40 años obtendríamos increíbles beneficios



Rosa Martínez recordó durante su charla que Galicia es «un paraíso termal». SANDRA ALONSO

en su calidad de vida durante la tercera edad, con una reducción del consumo de fármacos y de visitas médicas. Y por tanto, un ahorro considerable para nuestro sistema de salud. Pero lo que me gustaría recalcar es que un tratamiento de este tipo debe tener una duración mínima de 9 días para que el beneficio sea apreciable.

—Sin embargo, la cobertura en Galicia (y en España) es a partir de 65 años.

—Claro, porque en ausencia del tratamiento termal en la Seguridad Social, es el Imsero el que se lo está sufragando a mayores de 65 y pensionistas de invalidez. Y es muy importante el beneficio que la tercera edad obtiene de ese programa, que no me cansaré de aplaudir. Sobre todo aquí, en Galicia.

—¿Por qué en Galicia?

—Porque somos un paraíso termal, la comunidad española que más plazas ofrece a través del programa del Imsero, el 11,81 % del total, por delante de Castilla-La Mancha y Andalucía. Termas de Cuntis es precisamente el balneario gallego con más plazas.

—¿Qué dolencias se tratan con aguas termales gallegas?

—Sobre todo las enfermedades reumatológicas. Del 80 al 90 % de las personas que acuden a los balnearios gallegos por el programa del Imsero presentan patologías de ese tipo. Otro 36 % las tienen también respiratorias, sobre todo EPOC y asma. Y ya más lejos, neuropsíquicas (4-5 %), digestivas (3-4 %), dermatológicas (2-3 %) y renales y de vías urinarias (1,5-2 %).

—¿Y qué mejoría se obtiene gracias a nuestras aguas?

—Contamos con un enorme tesoro, que es el testimonio de nuestros pacientes. Gracias a esto sabemos que se producen increíbles beneficios en la calidad de vida de los mayores. Las molestias se reducen y ellos mejoran. En el caso de las enfermedades reumatológicas, por ejemplo, se consigue mayor movilidad. Además, al disminuir el dolor, los propios pacientes se quitan analgésicos y antiinflamatorios. Algunos son parches de derivados opiáceos que ya no se ponen durante la estancia en el balneario. Hay un ahorro evidente en costes farmacéuticos, pero es que además se hace menos uso de las consultas de atención primaria, lo que ayuda a desocupar un área que está muy rebasada.

clínica Ferreras

Avda. Arteixo, nº 18 bajo - 15004 LA CORUÑA
Teléfono y Fax: 981 915 733
C/ Cantón Molíns, 12 - 15403 FERROL
Teléfono: 981 356 924
info@ferrerasmaxilofacial.com
www.ferrerasmaxilofacial.com
www.clinicaferreras.com

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
IMPLANTES Y DIENTES FIJOS EN EL DÍA
INJERTOS ÓSEOS
ALL ON FOUR
IMPLANTES ZIGOMÁTICOS SIN INJERTO
PLANIFICACIÓN INFORMÁTICA
PRÓTESIS CON TECNOLOGÍA CAD-CAM